

WCC-2016-Res-058-SP
Capital natural

ENTENDIENDO que el objetivo de los enfoques basados en el capital natural¹[1] es hacer más visible el valor de la naturaleza en la toma de decisiones por parte de los gobiernos, las empresas, las instituciones financieras y la sociedad y generar mejores resultados para la biodiversidad, el medio ambiente y el bienestar humano;

OBSERVANDO que los conceptos y el lenguaje relativos al capital natural se están generalizando dentro de los círculos de la conservación y de la UICN;

OBSERVANDO las normas y los marcos emergentes para la integración del valor de la naturaleza en la adopción de decisiones de los gobiernos, las empresas, las instituciones financieras y la sociedad y el llamamiento a una mejor comprensión y un consenso sobre los conceptos y la medida del capital natural, los métodos de valoración de los servicios que brinda la naturaleza, las políticas y las decisiones de gestión así como la identificación de los factores impulsores y los ciclos de retroinformación que afectan al capital natural y a la biodiversidad;

RECONOCIENDO la necesidad de considerar las cuestiones relativas a la justicia ecológica, ética y social en la formulación de una política de la UICN sobre el capital natural;

OBSERVANDO que existen muchos tipos de valores y visiones del mundo relativos al capital natural;

RECONOCIENDO la Decisión C/84/16 del Consejo, que esboza una hoja de ruta para desarrollar una política de la UICN sobre el capital natural;

HACIENDO NOTAR el documento general sobre el capital natural, elaborado por la Secretaría como parte de la hoja de ruta; y

OBSERVANDO que la UICN está involucrada en iniciativas sobre capital natural, tales como: (i) el Marco Central del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE) de las Naciones Unidas y el Sistema de Contabilidad Experimental de los Ecosistemas, un proceso para que los países realicen un seguimiento de sus activos naturales, de los servicios que brindan y de su relación con las economías nacionales; (ii) el desarrollo y la puesta a prueba del Protocolo sobre Capital Natural, un marco normalizado que permita al sector empresarial medir y valorar el capital natural; (iii) esfuerzos para integrar el capital natural en el sector financiero, por ejemplo, a través de la Declaración sobre el Capital Natural; y (iv) el examen de cómo se pueden utilizar los productos del conocimiento de la UICN para apoyar la adopción de decisiones sobre la gestión de la diversidad natural;

El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su período de sesiones en Hawai'i, Estados Unidos de América, 1 a 10 de setiembre de 2016:

1. EXHORTA a la Directora General a:

- a. establecer con carácter urgente un grupo de trabajo interdisciplinario y multisectorial basado en la Carta para Un Solo Programa con la participación de distintos representantes de la Secretaría, las Comisiones y los Miembros, para redactar un documento de debate y un proyecto de política de la UICN sobre el capital natural para su distribución, examen y aprobación por la Unión antes del Congreso Mundial de la Naturaleza 2020 de la UICN (en estos productos se deberían analizar marcos y principios y los métodos y repercusiones de cualquier aplicación de enfoques y mecanismos basados en el capital natural); y
- b. facilitar al grupo de trabajo el texto de la moción original como orientación para su trabajo; y

¹ El enfoque basado en el capital natural se utiliza aquí como un término general para referirse a los diferentes elementos de la evaluación del capital natural: la identificación, medición, valoración y contabilización de los recursos de capital natural y los flujos de servicios de los ecosistemas.

2. SOLICITA al grupo de trabajo que:

a. estudie los fundamentos conceptuales y éticos de los enfoques basados en el capital natural y las políticas afines y el sustento de estos en principios ecológicos, ambientales, económicos y sociales; y

b. contribuya, como actividad paralela, al conocimiento actual sobre el desarrollo conceptual y la implementación práctica de los enfoques basados en el capital natural a través: (i) del trabajo basado en proyectos con asociados, Miembros y Comisiones de la UICN, y (ii) el intercambio de aprendizajes.